

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15630 *Resolución de 14 de diciembre de 2017, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar las plazas de Catedrático de Universidad convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de septiembre de 2017 («BOE» de 6 de octubre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Juan Jesús García Domínguez, con DNI: 34838821P, Catedrático de Universidad del área de «Tecnología Electrónica», Código: Z030/DEL110, adscrita al Departamento de Electrónica de esta Universidad; y

Nombrar a don Juan Francisco García-Hidalgo Pallarés, con DNI: 01811370M, Catedrático de Universidad del área de «Estratigrafía», Código: Z072/DET101, adscrito al Departamento de Geología, Geografía y Medio Ambiente de esta Universidad.

Los interesados deberán tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «BOE».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 14 de diciembre de 2017.–El Rector, Fernando Galván Reula.